

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FECHA PREVISTA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y COSTA QUEBRADA Y MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA CONSTITUIDO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5300-2005]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 10L/5300-2005, formulada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a fecha prevista para la constitución del patronato del Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada y motivos por los que no se ha constituido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2005]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Tras publicarse el 17 de mayo de 2021 la ley 2/2021, de 28 de abril, por la que se declara el Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada, y de acuerdo con la disposición adicional única.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Cantabria la constitución del patronato Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada?

¿Cuáles son los motivos por los que aún no se ha constituido dicho patronato?

En Santander, a 4 de febrero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."